



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



17º Ord.
EXP-UNC:0031351/2018

RESOLUCIÓN Nº 611

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Simón Ezequiel Herrera, solicitando el reconocimiento de equivalencias de las materias Costos y Gestión I y Finanzas Públicas en la carrera de Contador Público (Plan 2009);

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su pedido en el hecho de haber cursado y aprobado las materias Sistemas de Información Contable para Administradores (SICA) y Régimen Tributario de Empresas en la carrera de Licenciatura en Administración (Plan 222);

Que el Profesor Lic. Roberto Iparraguirre informa que correspondería otorgar equivalencia parcial en la materia Finanzas Públicas, debiendo rendir los capítulos II, XIV, XV y XVI del programa vigente

Que cuenta con opinión favorable de las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y de Asuntos Académicos de la facultad, por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder al alumno Simón Ezequiel Herrera (Legajo Nº 35309035), equivalencia total en la materia Costos y Gestión I en la carrera de Contador Público (Plan 2009) por haber cursado y aprobado la materia Sistemas de Información Contable para Administradores (SICA) en la carrera de Licenciatura en Administración (Plan 222).

Art. 2º.- Conceder al alumno Simón Ezequiel Herrera (Legajo Nº 35309035), equivalencia parcial en la materia Finanzas Públicas en la carrera de Contador Público (Plan 2009) por haber cursado y aprobado la materia Régimen Tributario de Empresas en la carrera de Licenciatura en Administración (Plan 222) debiendo rendir los capítulos II, XIV, XV y XVI del programa vigente.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.